



---

## DOCUMENTO INFORMATIVO DEL IEEE 09/2010

### LA DECLARACIÓN LA POLÍTICA EXTERIOR DE CANADÁ EN EL ÁRTICO

(AGOSTO 2010)

---

Se calcula que hacia el año 2040 una parte sustancial del Ártico dejará de estar cubierta por el hielo, lo que permitirá acceder a importantes recursos energéticos, minerales y pesqueros, y abrirá nuevas vías comerciales para su transporte y para el turismo.

Los cinco países circumpolares -Noruega, Dinamarca, Rusia, Estados Unidos y Canadá- reclaman soberanía sobre estos territorios<sup>1</sup>. De cómo se diriman estas peticiones dependerá en gran medida el futuro orden internacional. El papel de Canadá en este desenlace cobra un creciente protagonismo y, según vemos en la *Declaración sobre la política exterior de Canadá en el Ártico*<sup>2</sup>, se trata de un papel que está dispuesta a jugar<sup>3</sup>.

#### LA DECLARACIÓN SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DE CANADÁ EN EL ÁRTICO

Canadá centra su interés en el Ártico convirtiendo la protección de su soberanía en esta zona en “una prioridad no-negociable”, en palabras del Primer Ministro Stephen Harper<sup>4</sup>. En esta línea se enmarca la *Declaración sobre la política exterior de Canadá en el Ártico* que fue presentada el pasado 20 de agosto por el ministro de Relaciones Exteriores, Lawrence Cannon.

Cannon indicó, resumiéndonos perfectamente el espíritu de esta Declaración, que Canadá opta por la diplomacia, la cooperación y el respeto al derecho internacional como guía de acción. Aunque también advirtió que su país reaccionará en caso de que otras partes tomen medidas que afecten a sus intereses.

Este documento se articula en cuatro puntos: el ejercicio de la soberanía, la promoción del desarrollo social y económico, la protección del medio ambiente ártico, y la delegación de poder a los Pueblos del Norte. El texto concluye con un apartado titulado “El camino a seguir” que dibuja el futuro inmediato a través de la cooperación con los otros países circumpolares.

---

<sup>1</sup> Mapa actualizado de las disputas del Ártico: <http://www.dur.ac.uk/resources/ibru/arctic.pdf>

<sup>2</sup> Ver documento: [http://www.international.gc.ca/polar-polaire/assets/pdfs/CAFP\\_booklet-PECA\\_livret-eng.pdf](http://www.international.gc.ca/polar-polaire/assets/pdfs/CAFP_booklet-PECA_livret-eng.pdf)

<sup>3</sup> “Cómo la región en su conjunto evolucione tendrá importantes implicaciones para Canadá y nuestro papel como potencia ártica.” en *Declaración sobre la política exterior de Canadá en el Ártico*

<sup>4</sup> Ver noticia en la web de CBC news: <http://www.cbc.ca/politics/story/2010/08/20/canada-arctic-foreign-policy.html>

## 1. El ejercicio de la soberanía

Ejercer la soberanía sobre el Ártico Canadiense se define como la prioridad de esta política y se considera indispensable para perseguir los tres puntos que se analizan a continuación.

La primera parte de este punto desarrolla los fundamentos de esta soberanía sobre pilares como la historia, la presencia (los habitantes<sup>5</sup>, la Policía Montada, los Rangers<sup>6</sup>), la infraestructura (se está estableciendo un nuevo centro de entrenamiento militar en Resolute Bay, se está invirtiendo en instalaciones de atraque y repostaje de buques) o los ejercicios militares en la zona en cooperación con EE.UU. y con Dinamarca.

Para la consecución de dicha soberanía se citan tres objetivos:

- Canadá perseguirá la solución de las diferencias a la hora de establecer las fronteras de acuerdo con el derecho internacional.  
La única disputa fronteriza a la que se hace mención es la de la Isla de Hans, en Groenlandia, con Dinamarca. Otras desavenencias, como la del mar de Beaufort con EE.UU. y la del mar Lincoln con Dinamarca, se tildan de desacuerdos y se afirma que están siendo bien conducidas. La diferencia de criterio con respecto a la Ruta del Noroeste<sup>7</sup> no se menciona explícitamente aunque se afirma que Canadá controla toda la navegación en sus aguas.
- Se buscará reconocimiento internacional para el ejercicio de su jurisdicción en su plataforma continental<sup>8</sup>. Para ello enviará sus peticiones e informes a la Comisión de NN.UU. para los Límites de la Plataforma Continental en diciembre de 2013.
- Se ocupará del gobierno del Ártico y de otros temas como la seguridad.  
Canadá no acepta la premisa de que el Ártico necesite una nueva estructura de gobierno.<sup>9</sup> La seguridad cobra especial protagonismo. A mayor interés en el Ártico, tráfico más abundante y más peligros para los que hay que prepararse: crimen organizado, emergencias medioambientales, tráfico ilegal de drogas o personas, etc. Canadá trabajará conjuntamente con otros países circumpolares, a través del Consejo del Ártico, y de manera bilateral, con EE.UU. especialmente.

---

<sup>5</sup> Los habitantes del Ártico canadiense son los esquimales. Se denominan a sí mismos **Inuit**, que significa “el pueblo”.

<sup>6</sup> Los **Rangers** de Canadá son un grupo de la reserva de las Fuerzas Armadas, establecido en 1947, que ofrece una presencia militar en zonas poco pobladas de Canadá.

<sup>7</sup> El gradual deshielo del Ártico facilita, y lo hará más aún, la navegación en sus aguas. **La Ruta del Noroeste** lleva varios veranos descongelándose permitiendo la navegación sin necesidad de rompehielos. Canadá afirma tener derechos sobre estas aguas. EE.UU. las considera un estrecho para la libre navegación internacional. Esta ruta acerca unos 4000 km. el continente americano con Europa y Asia.

<sup>8</sup> La **Convención de la ONU del Derecho del Mar**, de 1982, otorga significantes áreas del Ártico a Canadá, EE.UU., Rusia, Noruega y Dinamarca. Estas naciones obtienen por ella los recursos naturales de, sobre y bajo el fondo marino, hasta 200 millas desde sus costas. Pueden además solicitar su ampliación hasta 350 millas desde la costa hasta cualquier área, siempre que prueben que es parte de su plataforma continental.

Para hacer la petición de aumento de jurisdicción a 350 millas (unos 650 Km) cada país ha de recabar datos geológicos que demuestren su legitimidad y enviarlos a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la ONU para su consideración.

<sup>9</sup> En referencia a aquellas voces que piden una soberanía desmilitarizada e internacional como la de la **Antártida**.

## **2. La promoción del desarrollo social y económico**

Se plantean en este punto tres cuestiones en las que se explican las acciones llevadas a cabo por Canadá, los documentos y acuerdos firmados, y la línea que se quiere seguir:

- Trabajar para conseguir las condiciones internacionales adecuadas para el desarrollo sostenible del Ártico.  
Como “superpotencia emergente en energías limpias”, Canadá continuará apoyando la extracción responsable y sostenible de petróleo y gas en el norte del país. Se cita el reciente desastre del vertido de petróleo en el Golfo de Méjico y se reconoce la importancia de la cooperación para prevenir estos incidentes.
- Buscar intercambios comerciales y oportunidades de inversión. Se habla de los acuerdos con la Asociación Europea del Libre Comercio, y de otros potenciales que ayudarán a expandir el comercio no solamente entre los vecinos árticos, sino también a zonas más alejadas como Asia central o Europa del Este.
- Fomentar una mayor comprensión de la dimensión humana del Ártico, especialmente a través del Consejo del Ártico<sup>10</sup>. Se afirma que Canadá continuará jugando un papel de liderazgo en esta área.

## **3. La protección del medio ambiente ártico**

Se destaca:

- La promoción de un sistema de gestión basado en los ecosistemas. Se seguirá prestando un interés especial a la protección y estudio del oso polar.
- El apoyo a los esfuerzos internacionales encaminados a hacer frente al cambio climático.
- La consolidación de la ciencia del Ártico y del legado del Año Internacional Polar.

## **4. Dando poder a los Pueblos del Norte**

El gobierno de Canadá se ha comprometido a dar a los habitantes del Ártico más control sobre su destino económico y social. Se abren tres vías:

- Se dará oportunidad a los gobiernos de las zonas del Norte de Canadá<sup>11</sup> y las organizaciones indígenas participantes permanentes del Consejo Ártico<sup>12</sup> de colaborar en la formulación de la política canadiense en el Ártico.
- Se procurará que el interés de países no-árticos en el Consejo Ártico no devenga en una disminución del protagonismo de éstas organizaciones indígenas.
- Se permitirá a los jóvenes canadienses la participación en el diálogo circumpolar.

---

<sup>10</sup> En 1996 se constituyó el **Consejo Ártico**, un foro consultivo para tratar los intereses y preocupaciones comunes de los gobiernos y pueblos del Ártico. Sus miembros son: Canadá (representando los Territorios del Noroeste, Nunavut y Yukón), Dinamarca (representando a Groenlandia y las Islas Feroe), Finlandia, Islandia, Noruega, Rusia, Suecia y Estados Unidos (que representa al estado de Alaska).

A algunos países no-árticos, se les da carácter de países observadores. Además, tienen cabida en este Consejo representantes de organizaciones indígenas.

<sup>11</sup> El Norte de Canadá está compuesto por: **Nunavut, los Territorios del Noroeste y Yukon.**

<sup>12</sup> Seis comunidades indígenas al Ártico tienen el estatus de **Participantes Permanentes** del Consejo Ártico. De ellas, tres tiene especial representación canadiense: el Consejo Circumpolar Inuit, el Consejo Internacional Gwich'in y el Consejo Athabaskano Ártico.

## 5. El camino a seguir

Siguiendo la línea de cooperación desarrollada en todo el documento, Estados Unidos queda señalado como principal socio en el Ártico. Se quiere trabajar conjuntamente en temas como el mar de Beaufort, la ciencia del Ártico, los problemas de los aborígenes y otros habitantes del Norte de Canadá, y en una agenda común para la presidencia canadiense del Consejo Ártico en 2013 y 2014, que será seguida por la estadounidense.

Se indica también que se está trabajando con Rusia, Noruega, Dinamarca, Suecia, Finlandia e Islandia en temas de interés común como comercio y transporte, protección del medio ambiente, desarrollo de los recursos naturales, el papel de los pueblos indígenas, la gestión de los océanos, la adaptación al cambio climático y la cooperación científica.

El foro de trabajo principal es el Consejo Ártico, que tiene que ser fortalecido para asegurarse de que está preparado para los retos del futuro. Canadá trabajará además, con otras instituciones como la Organización Marítima Internacional, la Convención de la ONU para el Cambio Climático u otras organizaciones árticas como la Universidad del Ártico, entre otras.

Se apunta que aunque se hable de que la zona ártica puede ser un lugar de conflicto, habiendo despertado el interés de la OTAN o de la OSCE, Canadá no adelanta medidas de tipo militar al considerar que la región y sus asuntos están siendo bien gestionados desde el Consejo Ártico.

Para consultar el documento original:

[http://www.international.gc.ca/polar-polaire/assets/pdfs/CAFP\\_booklet-PECA\\_livret-eng.pdf](http://www.international.gc.ca/polar-polaire/assets/pdfs/CAFP_booklet-PECA_livret-eng.pdf)

Para más información sobre la Estrategia para el Norte de Canadá visite la web:

<http://www.northernstrategy.ca/>

*Blanca Palacián de Inza  
Analista del Instituto Español de Estudios Estratégicos  
Madrid, a 31 de agosto de 2010*